



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Extraordinaria número ocho

Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria número ocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunidos el día diecinueve de Abril del año dos mil dieciocho.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas con treinta minutos del día diecinueve de Abril del año dos mil dieciocho, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Se procedió al pase de lista de los Magistrados Integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción. Presente.

Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción. Presente.

Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes los cuatro Magistrados Titulares que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las once horas con treinta minutos del día diecinueve de Abril del año dos mil dieciocho.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción III, VII, VIII, 16, 17, 18 apartado A, fracción XV; 32 fracción I, 33 fracciones I, II, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 9 inciso b) del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, se reunieron en el Salón de Plenos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, los Ciudadanos: Magistrado Presidente y Titular de la Tercera Sala de Instrucción, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas; Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción; Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades

1

Sesión Extraordinaria número ocho

Administrativas; Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura, modificación y aprobación de la orden del día.
3. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente del Tribunal, da cuenta al Pleno, el escrito de dieciocho de Abril del año dos mil dieciocho, que suscribe el Licenciado Orlando Aguilar Lozano, en su carácter de Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que hace del conocimiento la publicación del Decreto número dos mil seiscientos nueve, mediante el cual se otorga pensión por cesantía en edad avanzada al Licenciado Orlando Aguilar Lozano; publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5593, del dieciocho de Abril del año dos mil dieciocho. Asimismo, solicita su baja en este Tribunal, a fin de poder tramitar su pensión ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); así también, se le cubran sus partes proporcionales de las prestaciones a que tiene derecho conforme a la Ley. Además, solicita se le indique a quién entregará los expedientes administrativos, personal, mobiliario y equipo a su cargo. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.
4. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria número ocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día diecinueve de Abril del año dos mil dieciocho.

Punto uno del orden del día.- Lista de asistencia.

El mismo ya está desahogado.

Punto dos del orden del día.- Lectura, modificación y aprobación de la orden del día.

El Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cuatro votos, el orden del día de la Sesión Extraordinaria número ocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día diecinueve de Abril del año dos mil dieciocho; así como la dispensa de la lectura del mismo. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracciones VI, XV y



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Extraordinaria número ocho

26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 13 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto tres del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente del Tribunal, da cuenta al Pleno, el escrito de dieciocho de Abril del año dos mil dieciocho, que suscribe el Licenciado Orlando Aguilar Lozano, en su carácter de Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que hace del conocimiento la publicación del Decreto número dos mil seiscientos nueve, mediante el cual se otorga pensión por cesantía en edad avanzada al Licenciado Orlando Aguilar Lozano; publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5593, del dieciocho de Abril del año dos mil dieciocho. Asimismo, solicita su baja en este Tribunal, a fin de poder tramitar su pensión ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); así también, se le cubran sus partes proporcionales de las prestaciones a que tiene derecho conforme a la Ley. Además, solicita se le indique a quién entregará los expedientes administrativos, personal, mobiliario y equipo a su cargo. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cuatro votos, tener por recibido el escrito de dieciocho de Abril del año dos mil dieciocho, registrado con el número 233, suscrito por el Licenciado Orlando Aguilar Lozano, en su carácter de Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y notificado de la expedición del Decreto número dos mil seiscientos nueve, mediante el cual se otorga pensión por cesantía en edad avanzada a favor del promovente, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5593 del dieciocho de Abril del año dos mil dieciocho. Motivo por el cual, se dan por terminados los efectos de su nombramiento como Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a partir del día dieciocho de Abril del año en curso, en términos del Decreto señalado y de conformidad a lo establecido en el artículo 24 fracción XV de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos. Ahora bien, atendiendo a que no se encuentra contemplado en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho de este Tribunal, una partida financiera para hacer pago de la pensión por cesantía en edad avanzada; se instruyó al Magistrado Presidente, solicitar a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos, la ampliación presupuestal correspondiente, para dar cumplimiento al Decreto referido.

Asimismo, como lo solicita, este Cuerpo Colegiado aprobó la solicitud de baja de este Tribunal, ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), al Licenciado Orlando Aguilar Lozano, a partir del día dieciocho de Abril del año dos mil dieciocho. Así también, como lo pide, expídasele copia de la misma; lo anterior, con la finalidad de reunir el requisito para solicitar su pensión de

Sesión Extraordinaria número ocho

cesantía en edad avanzada, ante dicha Institución de Salud. De igual manera, este Tribunal Pleno, aprobó la baja del Licenciado Orlando Aguilar Lozano, ante el Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos y del Seguro de Vida Colectivo. Además, se acordó que por cuanto al Seguro de Gastos Médicos Mayores del que goza el Licenciado Orlando Aguilar Lozano, continúe con el beneficio de esta prestación hasta la conclusión de su vigencia; toda vez que el pago de este seguro, se realizó de forma anual.

Igualmente, se autorizó el pago de los días devengados, correspondientes a los días dieciséis, diecisiete y dieciocho del mes de Abril del año que transcurre y, de las partes proporcionales de aguinaldo y prima vacacional, por el tiempo laborado en el presente año, al Licenciado Orlando Aguilar Lozano.

Por otro lado, este Pleno acordó que hasta en tanto el Pleno del H. Congreso del Estado de Morelos, nombre a la persona que substituya al Magistrado en retiro Licenciado Orlando Aguilar Lozano, se habilita al Secretario de Acuerdos adscrito a la Segunda Sala, Licenciado José Juan Juárez Lagos, para que asuma las funciones como encargado de despacho de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, con todas las facultades que le otorga el artículo 28 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por consiguiente, respecto del proceso de Entrega-Recepción que dispone la Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública para el Estado de Morelos y sus Municipios; así como en términos del Acuerdo PTJA/04/2016 por el cual se expiden los formatos y la información que deben contener los mismos, respecto del Acta Entrega Recepción de los Servidores Públicos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; este Cuerpo Colegiado acordó habilitar al Licenciado José Juan Juárez Lagos, Secretario de Acuerdos adscrito a la Segunda Sala de Instrucción, para que lleve a cabo dicho trámite; haciéndole del conocimiento de esta decisión, al citado profesionista, para los efectos legales procedentes.

Del mismo modo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 15 fracción V y 70 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, el Pleno acordó hacer del conocimiento al H. Congreso del Estado de Morelos, por conducto del Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, de la falta absoluta del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa, para los efectos legales a que haya lugar.

De igual forma, se instruyó a la Jefa del Departamento de Administración, a cargo de la Contadora Pública Piedad Nabor Mondragón, para que auxilie al Magistrado Presidente en el cumplimiento del presente acuerdo, realizando los trámites administrativos, contables y fiscales que sean necesarios para tal fin. Del mismo modo, se instruyó a la Secretaria General de



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Extraordinaria número ocho

Acuerdos, comunicar por su conducto y por Oficio esta determinación al Licenciado Orlando Aguilar Lozano, para los efectos legales conducentes. Así como mediante atento oficio que se gire, a la Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Morelos; al Presidente de la Junta Política y de Gobierno del H. Congreso del Estado de Morelos; al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; a la Titular del Poder Judicial del Estado de Morelos; a los Juzgados de Distrito y a los Tribunales Colegiados del Décimo Octavo Circuito, para los efectos legales a que hubiere lugar.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, VI, XVI, XVIII, XXI; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 26; 28; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, II, III, V, XI; 42; 70 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 42, 43 fracción XIV; 45 fracciones XV, inciso c) y XVII de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, III, IV, numerales 1 y 9; 11 fracciones III, V; 17 fracción III; 20 fracciones I, III; 27 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, IX, XI, XIII del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos.

Punto cuatro del orden del día.- Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria número ocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día diecinueve de Abril del año dos mil dieciocho.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, anunció que no habiendo otro asunto que debatir, declaró un receso por treinta minutos, para la elaboración de la Acta de esta Sesión Extraordinaria de Pleno.

Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Extraordinaria, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular a los Magistrados integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Extraordinaria número ocho del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cuatro votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cuatro votos, la Acta de la Sesión Extraordinaria número ocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día diecinueve de Abril del año dos mil dieciocho. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción

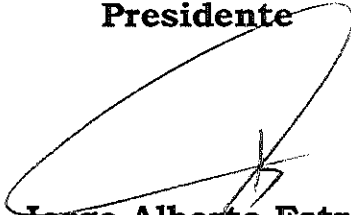
5

Sesión Extraordinaria número ocho

III, 16, 18 apartado A, fracción XV y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las trece horas con treinta minutos del día diecinueve de Abril del año dos mil dieciocho. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

**El Pleno del Tribunal
Presidente**



**Dr. en D. Jorge Alberto Estrada Cuevas
Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción**

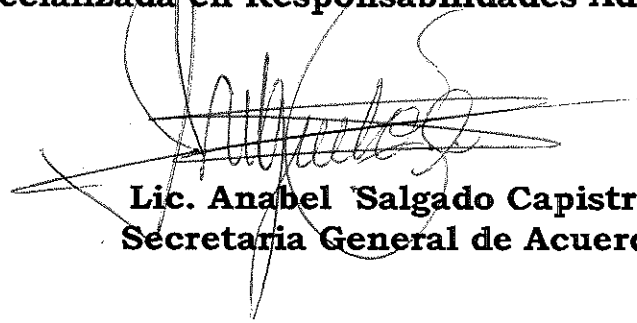


**M. en D. Martín Jasso Díaz
Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción**



**Lic. Manuel García Quintanar
Magistrado Titular de la Cuarta Sala
Especializada en Responsabilidades Administrativas**

**M. en D. Joaquín Roque González Cerezo
Magistrado Titular de la Quinta Sala
Especializada en Responsabilidades Administrativas**



**Lic. Anabel Salgado Capistrán
Secretaria General de Acuerdos**

Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Extraordinaria número ocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha diecinueve de Abril del año dos mil dieciocho.

